PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes. . .	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 ptas.
Un año. .	22'50 »	Un año. . .	25 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compàs, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

De Jerez á Sevilla. .	7	16	»	»	4	18	»	»	»	»
» á Cádiz. . .	7	20	10	38	3	15	6	13	»	»
» » á Sanlúcar .	»	»	11	38	6	30	»	»	»	»
De Sevilla á Jerez. .	7	15	»	»	3	16	»	»	»	»
» Cádiz á Jerez. . .	5	40	9	35	2	35	6	35	»	»
» Sanlúcar á Jerez. .	»	»	5	52	2	58	»	»	»	»

Año XXXVI. Jerez de la Frontera: Viernes 7 de Marzo de 1890. Núm. 10.427.

El Guadalete.

FERROCARRILES SECUNDARIOS.

El señor ministro de Fomento, en la sesion del Congreso, ha leido un nuevo proyecto de ferrocarriles secundarios. Es este, si no estamos equivocados, el tercero que se ha formulado en tres años.

A creer lo que un periódico dice, el duque de Veragua ha procurado en el citado proyecto asegurar la garantía al capital que haya de invertirse en la construccion de los mencionados ferrocarriles, sin que sepamos si esto se propone el ministro conseguirlo aumentando el plazo de la garantía, ó el interés á garantizar.

En el primer proyecto, se fijaba en el 5 por 100 del capital el interés garantizado, y el plazo de la garantía en diez años. Despues, el conde de Xiquena se inclinó á proponer á la comision de las Córtes que entendía en este asunto, aumentar en veinte años la duracion de la garantía: de modo que si esto le ha parecido poco al señor duque de Veragua es de temer que los ferrocarriles secundarios vengan á ser un momio para las empresas que se atrevan á construir ferrocarriles, cuya explotacion tendrá asegurado un interés de un 5 por 100, sin que tengan para ello que molestarse mucho.

Nuestras opiniones, en materia de construccion y explotacion de ferrocarriles, las hemos expuesto bien claramente. Queremos que sea el Estado el que disponga de una manera absoluta, de un elemento tan poderoso, tan eficaz y tan directo como los ferrocarriles, para regular la distribucion de los productos de nuestro suelo, y el cambio de nuestra riqueza fabril y manufacturera, así como las relaciones mercantiles con las demás naciones fronterizas, reservando siempre al Estado, sin trabas ni cortapisas, la suprema direccion de los ferrocarriles, como auxiliares valiosísimos para la defensa del territorio nacional.

Nunca mejor ocasion para que el Estado, á semejanza de otras naciones, se hiciese con una red de ferrocarriles por él construida y explotada. Lo que puede hacer cualquier empresa, bien puede hacerlo el Estado, aun contando con la penuria de la Hacienda y el lastimoso estado de nuestro crédito, con tanta mayor razon, cuanto que una vez promulgada la ley de ferrocarriles secundarios, habrá necesidad de consignar en los presupuestos el importe de la garantía otorgada á los capitales invertidos.

Bastaría un pequeño esfuerzo para que el capital afluyera, sirviéndole de hipoteca ó garantía los mismos ferrocarriles que se construyeran, y pagándose los intereses con el dinero que habria de destinarse necesariamente, á garantizar el capital de empresas particulares.

Pero no van por ese lado las corrientes, y esto se explica muy bien. Para emprender obra tan útil é importante, se necesitan iniciativas vigorosas, y ya en este pais sin ventura no existen más iniciativas que las que se emplean en la política de bajo vuelo. Fuera de eso, solo se encuentra el abandono y la apatía que hace ver con miedo cuanto se aparta de la trillada senda de una rutina enervante y vergonzosa.

Preferimos, sin duda alguna, el sistema de garantía de interés al de subvenciones directas; negra y profunda sima en la que se han sepultado tantos millones sacados al contribuyente para beneficiar á ciertas poderosas empresas, pero así y todo, creemos que la construccion de los ferrocariles secundarios, tal como se propone, habrá de ocasionar males infinitos á los intereses del pais, en vez de los beneficios que de ellos lógicamente debería esperarse.

Y la razon es obvia. Se piensa en garantizar un interés á las acciones de las sociedades anónimas concesionarias de esos ferrocarriles, sin haber pensado antes en organizar un cuerpo de inspectores con aptitud para investigar todo lo concerniente á la explotacion comercial y organizacion mercantil de las Compañías concesionarias, de modo que se puedan evitar los abusos á que se presta el sistema de garantía de interés.

Decimos esto, porque hoy son las inspecciones administrativas y mercantiles de ferro-carriles las llamadas á examinar las operaciones y libros de las empresas que se constituyan para construir y explotar los ferro-carriles secundarios, y de sus informes habría de depender que se concediese tal ó cual cantidad en concepto de garantía á las referidas empresas, y dicho esto, facilmente se comprenderá cuan justificado es el temor que nos asalta, de ver garantidos intereses que no debieran estarlo.

¡Porque cuidado que tendría que ver cómo se manejarian ciertos funcionarios, de las inspecciones administrativas y mercantiles de ferro-carriles, para inspeccionar la contabilidad de las empresas, ellos que no han visto ni por el forro ningun tratado de derecho mercantil, y para los que la teneduría de libros por partida doble y los calculos mercantiles son tan desconocidos, como la teoría de las tarifas y otros asuntos del servicio de los ferro-carriles!

E. P.

EL LENGUAJE DE LA CONFIANZA.

Nuestro estimado colega *El Correo* no cree que sobrevendrá la disolucion de las actuales Cortes, tan pronto como el sufragio universal y los presupuestos estén aprobados. Piensa en esto de muy distinto modo que los conservadores y sus auxiliares, que tienen por seguro, por indudable, por indiscutible, que en Mayo, ó todo lo más tarde en Junio, tendrá que plantear la cuestion de confianza el señor Sagasta.

El Correo funda su opinion en un largo capítulo de consideraciones que irá exponiendo, segun dice, cuando sean más oportunas y puedan ser de mayor eficacia. Pero la verdad es que no se las reserva todas. Anoche mismo habla de las ventajas y del buen ejemplo de que las Córtes concluyan su vida de un modo natural y conforme á las previsiones del texto constitucional. Por lo visto, los aires que vienen de las alturas son de confianza.

Nosotros no tenemos para qué turbar estas dulces y consoladoras ilusiones de los fusionistas: nosotros no queremos excitar los ánimos, harto desasosegados y vidriosos, de conservadores y disidentes. Pero ¿podríamos ver en silencio que se explote la necesidad de realizar el sufragio universal para alargar la vida de la situacion actual, aplazando todo lo posible el establecimiento de aquella reforma?

Si la confianza de que el señor Sagasta goza es tan completa que le permite buscar tranquilo los precedentes de Cortes que han seguido viviendo despues de haber votado reformas electorales; si quiere cumplir todas, absolutamente todas las promesas y ofrecimientos contenidos en la fórmula de los señores Montero Rios y Alonso Martinez, hagalo en buen hora. Pero no autorice la sustitucion del obstruccionismo canovista por el obstruccionismó ministerial; no consienta que la aprobacion del sufragio se retarde por culpa suya ni un solo dia; no corra el peligro de que por andar con excesiva calma, quede sin cumplimiento reforma que tan pronto y tan facilmente puede cumplirse.

El Correo, que viene muy confiado y muy explícito, se permite tambien hacer profecías. Y dice:

«Creemos que no se disolverán las Cortes inmediatamente; que no habrá cambio de política tan pronto como estiman algunos; y que cuando lo haya, será el Sr. Cánovas del Castillo el que reemplace al señor Sagasta.»

Lo cual quiere decir que los fusionistas tienen por seguro á la hora presente lo que sigue:

Primero: Que las actuales Córtes vivirán hasta Abril del año que viene.

Segundo: Que será el Sr. Sagasta el que haga las próximas elecciones generales; y

Tercero: Que el Sr. Cánovas ha pasado de primer espada de cartel á espada suplente, para las salidas del jefe del fusionismo.

Ahora bien. ¿No es este lenguaje de los ministeriales el lenguaje de la confianza?

(*El Liberal.*)

JUNTA ANTI-ESCLAVISTA DE SEGOVIA.

Iniciada por el Sr. Delegado de la Sociedad Antiesclavista española D. L. Sorela y presidida por M. Ilmo. Sr. Vicario Capitular del Obispado, el 21 se celebró en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, una numerosa reunion de personas de las diferentes clases sociales de Segovia, para tratar de constituir la Junta local de esta ciudad.

Declarada abierta la sesion, el Sr. Sorela con fácil y elegante frase expuso á grandes rasgos el plan civilizador de la Sociedad antiesclavista, su organizacion en España y en Europa, los elementos con que cuenta y las contrariedades que ha de vencer para realizar los fines humanitarios que persigue, pintando en toda su horrible desnudez los sacrificios y crueldades de los africanos en las diversas latitudes del continente.

Acto seguido, y á propuesta de una comision nominadora, se procedió al nombramiento de la Junta local antiesclavista quedando constituida en esta forma:

Presidente honorario.—El Ilmo. señor Obispo.

Id. efectivo.—M. I. Sr. D. Miguel Lopez de Mendoza.

Vicepresidentes.—D. Francisco Santinete y D. Miguel Llorente.

Vocales.—D. Julian Miranda, Magistral; D. José Cardeñoso Canónigo, don Francisco Perez Castroberza, D. Cárlos de Lucea y García, D. Pedro Berzal, don Mariano Llovet, D. Modesto García, don Doroteo Lotero, D. Félix Santiuste, señor marqués de Lozoya, D. Manuel Pascual, D. Francisco Cáceres y Tomé y D. Juan Loriga.

Tesorero.—D. Guillermo Martinez.

Secretario primero.—D. Pablo Zúñiga y Otero.

Id. segundo.—D. Pedro Perez Yagüe.

OTRO PEQUEÑO ARTISTA.

El niño Manuel Viscasillas, es un prodigio en miniatura, émulo andando el tiempo de nuestros ilustres violinistas Sarasate y Monasterio.

Nació en Zaragoza en Abril [illegible] 2, y, aunque apenas cuenta ocho años de vida, ha recogido ya mas aplausos que muchos desgraciados músicos viejos, veteranos del arte y de la rutina. Las producciones de Geng, de Mendelsshon, de Brag, Gounod y otros insignes maestros, le son tan familiares como cualquier estudio del método Alard.

Los periódicos musicales de Madrid y Barcelona, así como los diarios de la siempre heróica ciudad, han tributado grandes y entusiastas elogios al artista niño que sabe arrancar de su Stradivarius mas ó menos auténtico las armonías y los tonos más dulces y complicados.

El dichoso padre de Viscasillas, es el distinguido compositor D. Eduardo, antiguo diplomatico, secretario que ha sido de la Academia española de Bellas Artes de Roma, quien adivinando las felices disposiciones de su hijo para el estudio del divino arte, le enseñó el solfeo y los primeros y empalagosos ejercicios de violin, disponiéndole para ingresar en Octubre de 1887, prévia dispensa de edad, en el Conservatorio de música y declamacion de Isabel II, de Barcelona.

Hasta abril del año pasado, cursó el niño Viscasillas en el Conservatorio de la ciudad condal; poco despues vino con su familia á Madrid, dejandose oir en salones y hasta en el régio palacio, y obteniendo siempre aplausos de admiracion.

Sus triunfos en la córte, con ser muchos y merecidos, no tienen comparacion con el alcanzado en la basílica del Pilar de Zaragoza, con motivo de las solemnidades religiosas celebradas el año anterior. Cantose la gran misa en *fá* del maestro Lozano, y el niño Viscasillas, acompañado de la orquesta, ejecutó en el ofertorio, la preciosa meditacion «La Calme,» del maestro Gounod, obra que reune mecanismo difícil, tono escabroso y cambios contínuos de posicion, venciéndolo todo con tal maestría, que la inmensa concurrencia más creía oir á un maestro consumado que á un principiante por precoz y genial que fuese.

Esta generacion, cuya precocidad asombra, que lo mismo demuestra el desarrollo de sus sentimientos artísticos que el calculo producto de la inteligencia, sirve de contrapeso á esa otra hueste de rapazuelos miserables, cuyos sentidos, instintos y gustos propenden con fuerza cada vez mayor, al vicio y al crimen.

LAS GALLINAS DE TRANSILVANIA.

Poco se sabe acerca del origen verdadero de esta raza, que hoy llama la atencion por sus cualidades, por su gran produccion y porque se va extendiendo su cría en Alemania, en Austria Hungría, etc. Las condiciones económicas la hacen estimable para el avicultor, pero es indudablemente el tipo de gallina más feo que se conoce.

Consideren nuestros lectores una gallina de cuello largo, desprovista de plumas, de color rojo sangre; cabeza larga, de mediano volúmen, tambien sin plumas, á excepcion del craneo, que contiene unas pocas. Su pico es resistente y corto, de color amarillo, lo mismo que las patas, la cresta dentada, se inclina parcialmente hácia adelante. El cuello sin plumas y de color rojo, como hemos dicho, es músculoso, y en su origen está rodeado por una especie de corona de plumas. El esqueleto es compacto y macizo; las alas y la cola son cortas; las patas son gruesas, y están provistas algunas veces de raras plumas. La gallina de Transilvania es de robusta estructura, es proporcionada á la de las patas y á la longitud del cuello, cuya rigidez le dá un aspecto particular. Las plumas son de color variable, claro ú oscuro, y con frecuencia de un solo color, si bien hay aves con manchas de varios colores como el negro, gris, amarillo ó rojo leonado, etc. Inmediatamente se distingue esta gallina de todas las demás razas, y su diferencia esencial es tan grande que en los ensayos practicados para cruzarla con otras razas no se ha obtenido resultado alguno.

La gallina de Transilvania no es exigente en cuanto á su alimentacion; es frugal y resistente, se puede cebar con rapidez, produciendo mucha carne, y sobre todo gran cantidad de huevos. En la época de los grandes frios es cuando aova; una gallina da de 160 á 200 huevos por año; es un animal que tiene excelentes condiciones para la incubacion y para el cuidado de los polluelos. Si en nuestro pais hubiese un establecimiento de aclimatacion, los agricultores sabrian donde acudir para proporcionarse gallinas de esta raza; pero hoy, aun deseando efectuar ensayos importantísimos para el progreso de nuestra agricultura, se encuentran abandonados á sus propias fuerzas.

MAS ROBOS EN CUBA.

Hé aquí los datos que encontramos en la prensa de la gran Antilla respecto á fraudes y cohechos.

PRIMER ACTO

del drama representado tantas veces y con tan extraordinario éxito, que lleva por título *La víctima, el Tesoro.*

«El cabo primero Alfredo Ramirez estaba hecho cargo de una compañía, lo cual creemos, está prohibido.

Gozaba, segun dicen, de la confianza é intimidad de su jefe.

Por mandado del habilitado, se dice, fué comisionado para el cobro de la consignacion de Noviembre, ascendente á 57.000 pesos en oro, con cuya cantidad ha desaparecido.

El cuerpo sufre la consecuencia del desfalco, pues aún no se le ha abonado el haber que le corresponde á los individuos.

Lo más extraño es que aún no se le ha dado parte á la plaza.

Se cree que el cabo se haya embarcado.»

ACTO SEGUNDO.

«Se da como cierta la prision decretada contra los Sres. Marcelino Granados, de la administracion principal, y Lluch, contador.

El otro complicado, el Sr. Pezuela, se dice que á estas horas está en Suiza, que él solo se llevó 40.000 pesos.»

ACTO TERCERO.

En esta parte del drama se amplían noticias que ya hemos publicado.

«Respecto al desfalco de Matanzas, podemos decir que se trata, segun el rumor público, de remesas de caudales hechas por la Tesorería central con cargo á la administracion de dicha ciudad, las cuales no han llegado á su destino, siendo su conductor el tesorero, único autorizado para realizar esa operacion.

Dicho tesorero partió con licencia al extranjero en la primera quincena del mes de Noviembre del año próximo pasado. Se agrega que solicitó prórroga para regresar á Cuba.

Debemos hacer constar que se extraña aquí (en Matanzas) mucho que, habiendo existido siempre sobrante en esta administracion, despues de atender á las obligaciones consiguientes, se hayan remitido remesas desde la capital con destino á esta administracion. Se agrega aquí que mas tiempo pasaba el tesorero en la Habana que en Matanzas.»

Hace unos dias, cuando se hablaba de vender el Jardin Botánico, decíamos:

—¡Pero todavía hay algo que vender!

Hoy preguntamos:

—¿Aun tienen en Cuba cosas que robar?

TELEGRAMAS.

TRIUNFO DE LOS LIBERALES INGLESES.

Lóndres 4 (11,52 noche)

A pesar de haber organizado habilmente y sin reparar en gastos la campaña electoral en el distrito setentrional de Saint Pancras (Lóndres,) los conservadores han sido vencidos por los gladstonianos.

Hallabase vacante el distrito porque el anterior diputado, afiliado al partido conservador, Mr. Cochrane, ha heredado la dignidad de par por muerte de su padre lord Lamington.

El resultado de la lucha ha sido el siguiente: Mr. Bolton, candidato liberal, ha obtenido 2.657 votos; Mr. Graham, conservador, 2.459, y mister Leigton, unionista independiente, 29.

Es por tanto diputado el primero con no poca sorpresa de los ministeriales, y aun de los gladstonianos, que temian un fracaso por falta de recursos.

CORREO DE LA MODA.

Cuando termina una estacion, la moda lo tiene dicho todo y la cronista encuéntrase en verdadero aprieto para poder comunicar á sus lectoras algo de interés, algo de lo porvenir, haciendo prodigios de ingenio y travesura para levantar una punta del velo que nos oculta la moda nueva. ¡Pero si esto consigue! ¡Si la casualidad ó la suerte quieren que penetre misterios reservados á las personas verdaderamente *iniciadas*, entonces la época de transicion es la época de interés verdadero, y el trabajo de la humilde cronista toma carácter de verdadera importancia! Ya me parece ver sonreir á alguno de esos filósofos que consideran nuestras modas asunto baladí, olvidando que ellos viven esclavos del cuello de su camisa y estudian si los puños deben tener tres milímetros menos que los del año anterior.

Pero entremos en materia, consignando que algo nuevo puedo decir y dar á conocer á mis lectoras de lo que dentro de un mes no será misterio para nadie. No por esto os figureis que voy á exponeros con entera precision las novedades de primavera; me contentaré con señalaros algo de lo mucho que se prepara, dejando para mas adelante la reseña completa de las novedades de la estacion. Empezaré por deciros, con las reservas propias de materia tan importante, que habrá verdadera invasion de sedas ligeras, tafetanes y foulares de colores claros á listas y flores para trajes destinados á las jóvenes, y fuerza es convenir en que marcharán en perfecta armonía la estacion y la moda, encargándose ambas de adornar de flores á la hermosura. Los vestidos en combinacion serán más estimados cada dia, y aquí entra la utilidad del paño ligero con el terciopelo y el mismo paño combinado con seda; y siguiendo el ejemplo á la indicacion, describiré un modelo que en este gusto acabo de recibir: redingot de paño mordoré, muy abierto sobre delantal drapeado, que desciende desde el escote, de seda escocesa á rayas verde, azul y habana, con dos tiras de terciopelo mordoré picado en ondas por los bordes en el bajo del delantal; un bordado de pasamanería adorna los delanteros y bajo del redingot, que se completa con mangas de seda escocesa y cuello alto y puños de terciopelo mordoér. No puede darse idea de lo gracioso de este traje sério y caprichoso á la par, que puede lo mismo servir para una jovencita que para señora casada.

Las mangas independientes son la nota dominante por el momento, y hasta en las chaquetas de paño y de astrakan se llevaran mangas de terciopelo liso ó terciopelo brochado, como por ejemplo, la chaqueta de paño y las mangas de faya ó de piqué de seda muy bordadas de soutache: el caso es hacer de ellas un detalle independiente y rico. La forma de las chaquetas será muy ceñida, verdadera coraza que estrechará el talle, para que luego las mangas con su hombrera rizada ensanchen los hombros. ¿Y de manteletas? Me preguntareis. ¡Se llevarán, ya lo creo que se llevaran! La manteleta es una de esas prendas que no tienen reemplazo, y se verán unas fruncidas en canesú y con manga cuadrada, otras cortas en forma de esclavina, que llega por detrás á la mitad de la espalda para descender por delante en largas puntas, y otras en forma de chal con graciosos drapeados. El que de tales modelos obtenga la preferencia, difícil es averiguarlo, mucho más que no serán estos los únicos modelos, sino algo de lo mucho que se está creando en estos momentos por los que determinan las leyes de la moda.

Los sombreros han sufrido ya un cambio completo, pasando de ser torres á ser solideos, un pequeño *chifon* que dicen los franceses, una agrupacion microscópica y graciosa de flores, tules y cintas: la forma diadema será la más autorizada para esta primavera, con bridas muy estrechas, sujetas en lazo pequeño ó prendidas sus puntas á un lado del rostro con alfiler rico. Sobre esta diadema de terciopelo se extenderá con sus alas abiertas una enorme mariposa ó un pájaro de colores vivos, contrasentido palpable que los adornos sean mayores que la prenda, que el accesorio oculte la obra principal, pero si la moda tuviese lógica ¿seria moda? No obstante, me apresuraré á indicar que la *Toque* seguirá llevándose con gran aceptacion, con sus bordados antiguos, rodeando un fondo chato y plegado, con sus pasamanerías de colores, destacando sobre un fondo oscuro, y habrá tambien el modelo de paja y de tul negro, con grande ala, sombrero mejicano, que se realzará con pluma maravillosa en colores, extension y primor del rizado.

Alguno de estos sombreros grandes hemos ofrecido ya á nuestras lectoras, y hoy mismo anticipamos un lindo modelo de primavera. Para las capotas se usarán mucho las flores de terciopelo sin follaje colocadas en diadema, alternando este adorno con uno sprit de pluma, adorno siempre estimado por las modistas que saben avalorar los sombreros que salen de sus manos.

En suma, en telas, en hechuras, en sombreros, en confecciones y hasta en lencería, se trabaja activamente para presentar en breve novedades de primer órden, que será la primera en comunicar á sus lectoras

JOAQUINA BALMASEDA.

LA GACETA.

DIA 3 DE MARZO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden relativa á las modificaciones propuestas en los faros del Archipiélago filipino.

—Otra nombrando vocal de la junta superior de Instruccion pública de la isla de Cuba á D. Anastasio Sanciro.

—Otra id. id. id., á D. Ramon de Anusas.

—Otra id. id. id., al director del Instituto de segunda enseñanza de la Habana.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, suprimiendo las direcciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de dicho ministerio, con otras varias disposiciones.

—Otro reorganizando la Junta Superior Consultiva de Guerra, con otras varias disposiciones.

DIA 4.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes á indultos, dictando varias disposiciones.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de San Clemente y Ramales á D. Cesáreo Salcedo y á don Camilo Martinez, respectivamente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Ernesto Fons, director de La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, contra el fallo de la junta arbitral de dicho punto.

—Reales decretos autorizando al ministro del ramo la presentacion á las Córtes de varios proyectos de ley.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto ordenando se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Humacao, provincia de Puerto Rico.

DIA 5.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden autorizando al ministro para presentar á las Córtes un proyecto de ley de ferro-carriles secundarios.

—Otra admitiendo la dimision á don José de Retortillo y D. Juan Perez de Guzman, del cargo de presidente y vocal del tribunal de oposiciones á las plazas del cuerpo de archiveros, y nombrando en su lugar á don Juan Uña y don Adolfo Herrera.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTI

CIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Estepona, á D. Eliseo Guardiola, y de Cañiza, á don José Vilar del Valle.

—Real decreto concediendo el título de baron de Tecla á D. Pablo Cáceers.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden resolviendo la consulta que el gobernador de Lérida elevó sobre convocatoria de elecciones.

—Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Coria, contra el acuerdo de la Comision provincial.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto resolviendo la economía en las obligaciones de Marina del presupuesto de Filipinas.

Variedades

LOS NIÑOS MIMADOS.

—

Sólo de pensar en ellos el cabello se me eriza y siento crisparse mis nervios.

Un niño mimado es lo más empalagoso que darse puede.

Dígalo si no el primogénito de mi vecino D. Hipólito; si á la criatura se le antoja que su papá se tiña el pelo, ha de hacerlo para evitar una sofocacion al tierno infante.

El otro dia se le antojó al pobrecito pellizcarle las piernas á su mamá, y ésta tuvo que resignarse por no darle un disgusto.

Ayer pasé á visitar á los vecinos en cuestion, y casi no habia tenido tiempo para sentarme, cuando D. Hipólito empezó á hacerme mil elogios de su vástago.

—No puede V. figurarse—me decia—lo bueno que es mi niño. ¡Qué formal! ¡Qué obediente! ¡Qué bien educado! En fin, es un modelo. . Ahora está jugando á las chapas con la cocinera; le voy á llamar para que vea V. lo crecidito que está.

—¡Ricardito! Ven, hijo mio, ven, que este caballero quiere conocerte.

—¡No me da la gana!—gritó el pequeño desde la cocina.

—¿Ve V. qué mono?

—Sí, en efecto—le respondí,—pero esa contestacion no me parece...

—¡Oh! pues no nos podemos quejar, porque antes no contestaba eso siquiera. Le digo á V. que es monísimo.

—Sí, sí, ya veo que es una alhaja.

—Mire V.; el domingo le llevé al retiro, nos embarcamos, y ¿qué dirá V. que se le ocurrió?

—Usted dirá.

—¡Si es lo más diablo!... Pues se le ocurrió que habia yo de meter la cabeza en el agua.

—Y V., ¿qué hizo?

—¡Vaya una pregunta! Me zambullí hasta el cuello; pues mire usted, por poco me ahogo, porque ya estaba...

—Sí, con el agua al cuello.

—Ayer... ¡vamos, si es cosa de risa! Tuvo otra idea felicísima.

—¿Qué fué?

—Que su madre se habia de comer la cordilla destinada á los gatos.

—Qué monada! Y ella...

—¡Toma! ¡Qué habia de hacer! Se comió siete manojos. Mi esposa, lo mismo que yo, adora á su hijo.

—¿Qué edad tiene?

—¿Mi esposa?

—No, el niño.

—Va á cumplir nueve años, pero está muy adelantado en sus estudios; ya deletrea y hace los palotes derechos. Es muy precóz, y por lo mismo temo que se nos malogre.

—No teman Vds.; todo consiste en tener mucho cuidado y no negarle ninguno de sus caprichos.

—Si de eso depende, podemos estar tranquilos. Aquí él es quien manda y lo dispone todo. Lo que es en eso no nos parecemos á la familia de Bonetillo. Figúrese V. que tienen un niño de la misma edad que el nuestro...

—El de usted, querrá decir.

—Sí, eso es, el mismo... Pues bien; el otro dia le dieron un coscorron. ¿Y sabe usted por qué? Pues sencillamente porquó á una señora que tenían de visita, le tire el pequeñuelo un repollo a la cabeza.

—¡Qué crueldad!

—Sí, señor, que lo es; nosotros seríamos incapaces de hacer semejante cosa. Aquí estuvo la otra noche un amigo mio y dejó el sombrero colgado en la percha, lo vió Ricardito, se apoderó de él, y mientras nosotros charlábamos se entretuvo en arrancarle el forro y ensanchar el ala. Pues en vez de enfadarnos, nos estuvimos riendo de la ocurrencia, que no dejaba de ser ingeniosa.

Al llegar á este punto de nuestra conversacion me levanté recordando que habia dejado en la percha mi flamante sombrero y podría sufrir algun descalabro.

Mis sospechas eran fundadas.

¡Ricardito se habia entretenido en sacar con él agua de la tinaja!

ARTURO RAMOS.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Anoche llegó á esta capital de paso para Tánger y Fez la embajada marroquí, una vez terminada la mision que le confió el Sultan, consistente en entregar al Rey de Bélgica, varios magníficos regalos como prueba de simpatía y cariño.

Todo el dia de hoy lo han empleado los moros en recorrer las calles de la poblacion, siendo la curiosidad de todos los transeuntes. Mañana marcharán á Marruecos.

* * *

El primer dia hábil del próximo mes de Abril, celebrará Asamblea la Excma. Diputacion provincial.

* * *

Recordarán los lectores de EL GUADALETE, que á su debido tiempo anunció este periódico, que quedaba de manifiesto en la Seccion de Fomento del Gobierno Civil, el proyecto para construir el Astillero Civil en los terrenos que ocupó la Exposicion Marítima, con objeto de que se presentaran las reclamaciones oportunas. La Empresa de los ferro-carriles Andaluces, ateniéndose á esta disposicion, ha presentado esta tarde un extenso escrito protestando de que vaya a emplazarse el Astillero en los terrenos que parte de ellos son de su propiedad. Por este motivo pide que se deslinden estos, ó en caso contrario se le abone una fuerte indemnizacion.

Como quiera que el expediente formado para la concesion de los terrenos á la casa Vea-Murguía no esta terminado, la protesta se ha presentado en tiempo oportuno. Veremos las consecuencias que da este incidente.

* * *

Una instancia firmada por D.ª Ignacia Gonzalez Foris, se ha presentado ante la autoridad gubernativa, en peticion que por el Ayuntamiento de San Roque le sea abonada la cantidad de dos mil setecientas ochenta y cinco pesetas, noventa y seis céntimos que le adeudaba al Secretario que fué de aquella Corporacion D. José Perez Foris. Ha ordenado que se solvente cuanto antes ese crédito.

* * *

El Municipio del Puerto de Santa María, saca a subasta el arbitrio del sobrante de aguas de la Piedad, por un tipo bastante módico.

* * *

La comision provincial tambien anuncia la subasta para el sorteo de la décima amortizacion de doscientas dos acciones de carreteras de las cinco mil cincuenta y dos de que consta la segunda emision autorizada.

* * *

Se ha ordenado por este Gobierno, á la Diputacion Provincial, estudie los recursos de alzada interpuestos por D. Ramon Segovia y Excma. Sra. Viuda de Osuna, protestando de varios acuerdos del municipio de Zahara.

* * *

De aquí en adelante la Comision provincial no informará los presupuestos, segun ha dispuesto el Gobernador civil. Seran dictaminados y ejecutados por una seccion especial nombrada al efecto y que esté bajo las órdenes de dicha autoridad.

* * *

Se han desestimado los recursos de alzada de los Sres. Ugando y Jordan, interpuestos ante la Audiencia territorial de Sevilla, por varios acuerdos de la Comision permanente.

* * *

Tambien por el Gobierno Civil ha sido desestimado por improcedente el recurso presentado por D. Manuel Caballero, contra el acuerdo del Municipio de esta ciudad, concediéndole el servicio del alumbrado eléctrico de toda la poblacion á don Francisco de la Viesca.

El Gobernador Civil, reconoce que aquella Corporacion obró en su perfecto derecho al adjudicárselo al mencionado inteligente electricista.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 6 de Marzo de 1890.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MARZO 7.

1565.—Confirma S. Pio V el establecimiento de estudios de Artes y Teología en el convento de Sto. Domingo de esta ciudad.

1820.—Entrada en Jerez en medio de entusiastas aclamaciones y repique, del general Quiroga, uno de los cuatro primeros que alzaron el grito aclamando la Constitucion.

* * *

1126.—Muere en Leon la reina doña Urraca.

1792.—Nace el filósofo inglés Juan F. W. Herschel.

1801.—Son autorizados los jesuitas en Rusia.

* * *

1839.—Muere en Barcelona el distinguido compositor músico D. Vicente Cuyás.

1827.—Nace en Valencia D. Tomás Lestan y Gonzalez, primer viola del Teatro Real.

—

En el tren-correo llegó ayer á esta ciudad nuestro respetable convecino el Excmo. Sr. Marqués de Misa.

—

Un chicuelo de doce ó trece años fué el reo que ayer se presentó en nuestra Audiencia para someterse al fallo del Jurado. El delito parece que consistió en haber robado en un caserío del campo, unas botinas viejas y un cencerro, que tasaron en dos pesetas.

El infeliz muchacho, rudo é ignorante como tantos otros de los que pueblan nuestras campiñas, pudo quedar absuelto merced á que el Sr. Fiscal lo pidió así con satisfaccion indudablemente de los señores Jurados.

* * *

Este es uno de tantos casos que prueban la necesidad de que se reforme cuanto antes la ley, para que pasen á los juzgados municipales, el conocimiento y fallo de todos los delitos de escasa importancia. Hacer que el Jurado funcione solemnemente para entender de pequeñeces, esponer en evidencia una institucion que se quiere llenar de prestigio.

—

Ayer oimos asegurar que algun vándalo ha arrancado y destrozado varias plantas de mérito, de las colocadas en el lindo jardin recien construido en la Alameda Vieja. Todo lo que no sea establecer cuanto antes el guarda que ha de funcionar en aquel sitio, es exponer el jardin á nuevas brutalidades de esos cafres que por desgracia no escasean.

—

Con motivo de la reforma de la alameda de las Angustias, nos han hablado varias personas de la conveniencia de trasladar a dicho paseo las palmas que aun existen en el patio del Hospicio: como segun nuestros informes, el ayuntamiento ha adquirido un ferro-carril Decauville, le sería sumamente fácil y económico, hacer la traslacion, valiéndose de este nuevo medio de trasporte.

—

Juicio que forma «El Globo» sobre la ley del sufragio universal que está discutiendo el Congreso:

«Cuando la comision, envanecida de su obra, afirma que esa ley acabará con todos los abusos que han prostituido nuestro sistema electoral y nuestra organizacion política, recordamos las veces que esto mismo se ha dicho desde los bancos en que se sienta, y las veces que los hechos han venido á desmentirlo; las veces que nos han hecho entrever un mundo de felicidad y de ventura con una reforma, y las veces en que la experiencia con su mano de hierro ha deshecho la obra de la impremeditacion y de la vanidad.

Crea lo que decimos nosotros, imparciales siempre y humildes siempre; su obra será de pocos dias. Y cuando alguien venga á reformarla, serán duras, muy duras las censuras que ha de dirigirle, porque concurriendo tan favorables circunstancias como hoy concurrian para hacer una obra perfecta, la hizo tan defectuosa, tan pobre y de tan corta vida.»

—

Los siete industriales que el emperador Guillermo ha llamado para dar su opinion en las cuestiones sociales en las dos secciones del Consejo de Estado son los siguientes:

Mr. Deppe, maestro aserrador en Magdeburgo: Mr. Spengler, contramaestre en Matlach; Mr. Vorderbruegge, carpintero de Bielefeld; Mr. Hitze secretario general de la compañia de seguros Munich Gladbach; Mr. Bucholz, maestro pulidor en Berlin; Mr. Schlittgen, director de los altos hornos Marienüte, en Kotzean, y monsieur Frese, industrial en Berlin.

El abate Hitze es el consejero del Centro en materia social económica y fué el que promovió las mociones católicas sobre la proteccion obrera.

—

Se han dado órdenes al señor Mayordomo Municipal, para reparar y poner baldosas á las calles de Curtidores y Castellanos.

—

Se trata en Valencia de establecer un Bolsin, á semejanza del que existe en Barcelona.

Segun el proyecto de reglamento presentado por varios corredores de comercio de aquella capital á la autoridad civil de la provincia, exígese para ser socio una garantia de 20.000 pesetas nominales en valores del Estado; esta cantidad dara derecho á figurar en la liquidacion con un saldo de 2 millones de pesetas, aumentando 5.000 por cada millon de exceso.

Los socios tendran derecho a contratar y liquidar valores á plazo.

La junta podrá imponer multas á los socios por las faltas que estos cometieren, desde 25 hasta 500 pesetas.

—

El submarino.— Parece que la Memoria escrita últimamente por don Isaac Peral se halla en estudio, asesorándose el capitan general del Departamento, de los Sres. D. Cecilio Pujazon, D. Juan Viniegra, D. Tomás Azcárate y D. Miguel García Villar.

Se dice que la Junta técnica presenciará algunas pruebas anteriores a las oficiales.

El gobierno turco ha pedido á Peral que dirija la construccion de otro buque igual, para aquella nacion, pudiendo fijar el precio que deseara.

Peral ha contestado negativamente, fundandose en su patriotismo.

—

Servicios del dia de ayer por la guardia Municipal.—Un detenido por castigar á golpes en su domicilio, calle Salvador, á una vecina de la misma, dirigiéndole además palabras indecorosas.

Dos por embriaguez, cuestion y escándalo en la noche pasada en la calle Doña Blanca.

Un jóven por haberle causado fuertes contusiones á otro, en la mano y brazo derecho de bocados que le asestó, en la calle Evora.

Y dos por embriaguez y escándalos Plaza de Vargas.

—

Para la próxima temporada de verano se preparan en los jardines de Madrid 200.000 plantas para macizos.

Tambien se está organizando en los Jardines del Retiro una exposicion de flores y plantas, con luz eléctrica para que pueda visitarse de noche.

—

Ha fallecido en Nueva York Mr. Astor, uno de los hombres más ricos del mundo.

En su testamento, que ha sido abierto en la última semana en Nueva York, dejaba la cantidad de 750 millones de pesetas, distribuida en la siguiente reforma: 150 millones á uno de sus amigos, Mr. Hamilton; 500.000 pesetas á un hospital, 500.000 á Mr. Armstrong y el resto de su fortuna á sus hijos.

—

Mujer piadosa.—En Pittsburgo (Estados-Unidos) ha abrazado la vida religiosa Kate Brexel, heredera de un riquísimo banquero, del que heredó la enorme suma de cuarenta millones de francos Toda esta fortuna la va á dedicar miss Kate á la fundacion de una comunidad de religiosos para la educacion de niños de raza negra.

—

Noticias de Sevilla.

Hoy en el correo llegarán á Sevilla los carteles anunciadores de las fiestas de Abril, que ha confeccionado la casa Portavella, de Zaragoza.

* * *

Es probable que el domingo de Pascua, se celebre un gran baile en el Círculo de Labradores, que estará seguramente brillantísimo.

* * *

Continúa el Sr. Tolosa activando los trabajos para la organizacion de la notable compañía de ópera que bajo su direccion ha de actuar en el teatro de San Fernando durante la próxima primavera.

* * *

Dícese que los señores Portilla, Withe y Compañía, dueños de la renombrada fábrica y fundicion de hierro establecida en la plaza de Armas, han cedido en favor del Ministerio de Marina el privilegio adquirido por los mismos, para la construccion de cañones sistema Gonzalez Hontoria.

* * *

Parece que el señor Manterola desea residir en Sevilla vistiendo el traje de los capitulares de nuestra Metropolitana, y que, al efecto, firmará la solicitud para tomar parte en las próximas oposiciones para proveer la vacante de Lectoral.

—

Cualquiera lo escucha.— El diputado Blahrenberg ha pronunciado en la Camara de Bucharest el discurso más largo qne se registra en la historia de los paises regidos por el sistema parlamentario.

El orador estuvo hablando durante varias sesiones por espacio de treinta y seis horas y pronunciando tal cantidad de palabras que, colocadas unas a continuacion de otras, dan una longitud de 2.160 metros; es decir, *siete* veces la altura de la torre Eiffel.

Este discurso tenía por objeto conseguir que la Camara llamase á la barra al antiguo gabinete Batriano, y la mayoría no accedió, votando en contra, á pesar de aquellos *dos mil metros* de palabras.

—

De la última Memoria del Banco de España tomamos la siguiente lista de los accionistas que poseen de 500 acciones para arriba:

Fundacion de Figueroa, 2.577; marqués de Amboage, 2.575; José Ortueta, 2.009; Miqueleterena é hijos, 1.877; Manuela Diez de Bustamante, 1 800; Colegio de la Constancia de Plasencia, 1.703; condesa de la Vega del Pozo, 1.400; Josefa Magues, 1.380; Fernando Gonzalez Valero, 1.300; marqués del Pazo de la Merced, 1.200; Pablo Escolar, 1.050; marqués de Vallejo, 1.020, María García Pelayo, 1.000; Juan Curiel, 1.000; marquesa viuda de Pickman, 1.000.

Elena Fernandez, 912; Sebastian Goicochea, 900; marqués de Casa Montalvo, 850; Francisco Zabalouru, 850; conde Valdelagrana; 835, Ricardo Huerta, 806; Pedro Echevarria, 803; Valentín Morales, 800; marqués de Villafuerte, 725; Ramon Sanchez, 707; Sebastian Goyeneche, 700; Carlota Fernandez Casariego, 688; marqués de Molins, 670; Casilda Iturrizar, 661; María Josefa Goyeneche, 650; Cármen Goyene he, 650; Matías Martinez, 616; Martin Jausoro, 616; Ramon Carasa, 600; Francisco Cano, 600.

Seminario de confesores de Santiago, 582; Compañia de la Buena Fé, 577; Hermógenes Gonzalez, 572; Francisco Sanzano, 570; José Rodriguez Espina, 567; Guillermo Perinat, 563; condesa de Limpias, 560; Martín Esteban Muñoz, 557; duquesa viuda de Bailen, 551; Luis Bruguera, 524; marquesa de Laurencin, 511; Marcos Fuente, 510; marqués de Mudela, 500; Juana Peunme, 500; Diego Jaraba, 500; Eduardo Chaigmani, 500; conde de Torreanaz, 500; Manuel Urbina, 500; marqués de Villamejor, 500.

—

Varios accionistas del ferrocarril del Norte que se consideran perjudicados por la merma que ha hecho la administracion en los dividendos de años anteriores, á causa de las insuficiencias de la línea de Asturias, propondrán en la próxima Junta general les sean reintegradas las cantidades en tal concepto descontadas, por medio de bonos sin interés, pero amortizables á medida que Asturias pague al Norte sus deudas con el producto de sus dineas superior al tipo convenido de 18.000 pesetas por kilómetro. Así lo indica *El Economista* de Barcelona, cuyos suscritores se agrupan para defender ante la Junta tal proposicion que garantiza el derecho de los accionistas sin perjudicar en lo mas mínimo á las referidas empresas.

—

Procesiones.— En Cádiz para la procesion del Santo Entierro se estan confeccionando vestidos nuevos para las Sibilas, Angeles y Arcángeles, siendo en telas y adornos de gran valor por lo que tienen que dar un gran resultado de lucimiento y una prueba del interés que se ha tomado la comision de vecinos para lograr su resultado.

Para tal fin se han visto en la necesidad de recurrir á las principales autoridades, y tanto el presidente de la Excma. Diputacion como el alcalde primero han ofrecido todo su apoyo para tal objeto, siendo estos nombrados presidentes de la comision.

—

El cólera.—Leemos en «El Correo:»

«Sabemos por buen conducto que el gobierno ruso ha autorizado á su representante en Madrid para que desmienta terminantemente las noticias publicadas por algunos periódicos sobre la aparicion del cólera en Rusia. Por fortuna, hasta esta fecha no ha ocurrido en aquel dilatado país ni un solo caso de la terrible enfermedad asiática.»

—

Nevada en Ronda.—Desde el 21 del pasado en que se inició en Ronda el temporal de nieves y agua, no ha cesado el mal tiempo. El dia 2 de este mes, por la tarde, cayó sobre dicha ciudad una nevada grande, al extremo de que parecía que una inmensa sábana cubría toda la poblacion y sus campos.

En la Alameda del Tajo el panorama era de lo más precioso que puede imaginarse. Todas las montañas, edificios y arboleda aparecian cubiertos por la nieve.

Con este motivo ha descendido allí bastante la temperatura.

—

Dice Wanderer, no sabemos si con razon:

«¿Ha reparado alguna vez el lector que son rarísimos los ciegos que fuman?

Cierre los ojos el que quiera saber por qué, y tenga la paciencia de fumarse así un pitillo.

Aunque no nos enteremos de ello nosotros los que vemos, es lo cierto que lo que más nos gusta y entretiene en el fumar es la vista del humo. No viéndolo, parece insípido el tabaco y apenas se sabe si el cigarro está encendido ó apagado.

El fumador que se queda ciego deja el cigarro á muy poco tiempo porque no disfruta ya de él. Los pocos fumadores que hay sin vista son ciegos de nacimiento.»

—

Un profesor de música da leccion al hijo de un antiguo comerciante que ha hecho su fortuna en la trata de negros.

—Vamos á ver ¿cuánto vale una blanca?

—Dos negras.

—¿Y una negra?

El discípulo se queda pensativo y su padre contesta:

—Quinientos duros.

—

En un restaurant barato:

Un consumidor encuentra un boton de capote de soldado en la sopa.

—Mozo ¿qué es esto, hombre?....

El mozo, despues de examinarlo:

—Es un boton.

El parroquiano hace un gesto de coraje.

—¡Si querrá Vd. que por dos pesetas le dé el uniforme entero!—dice el mozo.

El radio de accion curativa de la *Emulsion Scott* es ilimitado Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella. *(Evítense las imitaciones fraudulentas)*

Sres. Scott y Bowne.—Málaga 28 Mayo 1887.—Certifico: que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetida veces la *Emulsion Scott* en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recogiendo resultados ventajosisimos, especialmente en la *astenia, clorosis, cacoquenia, escrofulismo, linfatismo*, etc., etc.

En testimonio de verdad expido el presente.

Dr. ANTONIO MONTAUT DUTRIZ.
Director de las Casas Expósitos, primer médico de la Armada.

Anuncios de interés

Se arrienda en la plaza de San Juan, esquina á la calle de la Justicia, un local bajo con estantería y enseres para almacen.—Darán razon en la calle Ancha, núm. 8, principal.

José Cañete, dentista, calle D.ª Blanca, núm. 12, ofrece al público su nuevo sistema de dentaduras blindadas ligeras de peso y módicas en el precio.

D. Francisco Castillo ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas, á la calle Escuelas, núm. 6.

Josefa Plana Rodriguez, matrona examinada, sucesora de Cármen Molinillo, que estaba establecida en la Alameda de Cristina, ofrece al público sus servicios en la calle Consistorio, núm. 16.

En la agencia funeraria de D. Francisco de P. Arcila, calle Caballeros, núm. 10, se halla un depósito de ataudes metálicos de todos tamaños y condiciones y de las formas más elegantes. Los precios son:
Para párvulos, desde 10 hasta 110 pesetas.
Para adultos, desde 40 hasta 250 pesetas.

Productos œnológicos para beneficiar y envejecer vinos, cognacs, etc., de la casa Trasforest Père, de Bordeaux.
ESPECIALIDAD EN ESENCIAS DE COGNAC Y RON
Representante general en España DIEGO MOLINA, Zaragoza, 7 y 9, Jerez de la Frontera.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.
Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al tercer trimestre del presente año económico de 1889 á 90, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno, en las oficinas de esta Recaudacion, situadas en la calle Pedro Alonso, núm. 19, en el plazo de diez dias, que empezarán á contarse el 1.º del próximo Marzo, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.
Jerez de la Frontera 26 de Febrero de 1890.—El recaudador, Bartolomé Chacon.

Puerto de Santa María. —Se venden botas gordas y de extraccion en la bodega calle Valdés, núm. 6, durante los dias del 5 al 8 de Marzo.

COKE Y CARBONCILLA
5 reales quintal.
DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.— Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Coke y Carboncilla
PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.
Desde hoy se vende dicho combustible al precio de **4 1/2 reales quintal.**
De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Los avisos se reciben en el **Almacen de hierros, calle de Medina,** donde hay tambien cocinas económicas.

Se venden declaraciones uradas para el embarque de vinos por la aduana de esta ciudad, conforme con lo últimamente dispuesto por el gobierno.
Librería, Larga, núm. 33.

Dionisio Garcia Pelayo

LARGA, NÚM. 9.

El dueño de este establecimiento ofrece á su numerosa clientela, un gran surtido en telas propias para la Semana Santa, tanto para señoras como para caballeros.

PARA SEÑORAS.

SEDERÍA de Lyon, raso, raso-duquesa, raso-regencia, raso-emperatriz, ratsimires y combinaciones lisas, rayas y brechadas, un gran surtido.

Cachemiras negras de Escocia, armures, rasos de lana, lanas negras, crespones, muselina, rasos con flores, lanas-Pekin. Grandes novedades.

GRANADINAS varias clases y dibujos. VELOS para mantes y MANTILLAS de blondas y cuadradas.

PARA CABALLEROS.

Gran surtido en vicuñas, tricots, jergas, topelinas y elasticotines de las mejores fábricas.

Se hacen ternos á medida.

VENTAS AL CONTADO.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION SCOTT

Sobre toda clase de

ACEITE DE BACALAO

Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao

SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Higado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formacion y desorrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se deduce que la

EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerias y Farmacias.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 MARZO 1890.

Servicio para el dia 7.

Parada: Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones: El comandante del mismo cuerpo, D. Juan Lopez Peinado.

Hospital y provisiones: Extremadura, 3.º capitan.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, *José de Echevarría.*

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6.

Matrimonios, 0.

Nacimientos.

Varones, 3.—Hembras, 1.—Total, 4.

Defunciones.

Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Antonio Perez Rios.
Emilio Llamazares Huertas.
María de los Angeles Otero Prieto.

Defunciones.

D. Antonio Marchado Roman.
D. Francisco Chica Garcia.
D. Francisco de Asís Rendon Palomino.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 5 DE MARZO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.		
Enfermos existentes en el dia anterior		130
Entrada en el dia de la fecha		12
Total		142
Baja por curados	3	4
Idem por fallecidos	1	
Existencia que queda		138
CEMENTERIO.		
Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 5.		
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.		
Papeletas expedidas en este dia		22
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital		124
Nodrizas que se pagan de este capítulo		25
Transeuntes socorridos		2

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

D. Manuel Zamora Manzano, Agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

Certifico: Que transcurrido con esceso el plazo que se señaló á los contribuyentes por débito de los derechos de Higiene el Excelentisimo señor Alcalde se ha servido dictar la providencia cuyo tenor es el siguiente:

Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes que resultan de la anterior relacion dentro del plazo hábil que tenian señalado, quedan incursos en el apremio de primer grado, consistente en el recargo del cinco por ciento, sobre sus respectivas cuotas, que prescribe el art. 11 de la Instruccion de 12 de Mayo de mil ocho cientos ochenta y ocho. Lo mando así y firmo en Jerez de la Frontera à seis de Marzo de mil ochocientos noventa —El alcalde accidental, *Garcia Leanis.*

Y en cumplimiento del art. 14, párrafo 5.º de la citada Instruccion, se publica y fija el presente en Jerez de la Frontera à 6 de Marzo de 1890.—V.º B.º: El alcalde accidental, *Garcia Leanis —Manuel Zamora.*

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Telmo.
MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Merced.
SANTO DE HOY.—Sàbana Santa de Ntro. Señor Jesucristo, Santo Tomás de Aquino Dr. y Stas. Perpétua y Felicitas Mrs.
MAÑANA.—San Juan de Dios Fr.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Todos los dias de la Santa Cuaresma, despues de oraciones, habrá lectura el Año cristiano y explicacion de la doctrina cristiana à los niños.

Los viernes, despues del rosario, habrà ejercicios del Via-crucis.

PARROQUIA DE SAN LÚCAS.

Los miércoles y viernes, despues del rosario, habrá sermon que serán predicados por los Sres. D. Manuel Sanchez Carrillo, párroco de esta iglesia y D. Rafael Nogales y Torrado que lo es de la R. I. I. Colegial; los sàbados á la misma hora, salve.

Todos los viernes á las cinco de la tarde se rezarà el Via-crucis.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

Todos los viernes de la Santa Cuaresma, á las ocho y media de la mañana, se harà el santo ejercicio del Via-crucis.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Hoy, viernes, à las siete de la tarde, despues del Santo Rosario y Meditacion habrá sermon que predicará el Sr. D. Joaquin Serra, Cura Propio de la misma, concluyendo con el ejercicio de la Via Sacra.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Todos los viernes de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones se rezarà el santo ejercicio de la Via-crucis.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRÁN.

La antigua y venerable hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno establecida en dicha iglesia, consagra su anual solemne setenario à las sagradas imágenes que venera, dando principio el lunes 10 del presente mes, à las seis de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando las cinco primeras tardes el presbítero Sr. D. Baldomero Enrique Garcia, cura y arcipreste de las iglesias de Puerto-Real, y en las dos últimas el presbítero Sr. D. Alejandro Corrales, Rector de las Escuelas Pías en Sanlúcar de Barrameda.

Todos los dias habrá misa cantada á las nueve, y á continuacion se rezara el setenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.

El domingo 16, último dia del setenario, habrá misa de comunion general á las ocho de la mañana, y á las once será la funcion principal, en la que predicarà el referido Sr. Corrales.

El santo jubileo circular estará en dicha iglesia los dias 10, 11, 12 y 13. El jubileo del dia 10, será en sufragio de las almas de los Sres. D. Javier Herrero y D.ª Regina de Goñi; el dia 11 por la de D.ª Emilia Gonzalez de Rivero; el dia 12 por la del Excmo. señor marqués de Villamarta y Mirabal, y el dia 13 por la de D.ª Emilia R. Fernandez, (q. s. g. g.)

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Todos los viernes de la Santa Cuaresma, despues del rosario que se reza à las oraciones, habrà sermon, predicando hoy el señor don Luis G. Montero, presbitero. Despues se hará el santo ejercicio del Via-Crucis.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Todos los viernes de la presente Cuaresma despues del Santo Rosario por la noche, se rezará el ejercicio de la Via-Crucis cantándose al final el Perdon y la oracion de la Pasion.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

Todos los viernes de cuaresma despues de las oraciones, se rezará la Corona Dolorosa y á continuacion la via-sacra, terminando estos piadosos actos con el Stabat Mater y oracion de la Virgen.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

Los viernes de cuaresma, despues del rosario, habrá ejercicios del Via-crucis.

IGLESIA DE NTRA SRA. DE LA VICTORIA

Hoy es el tercer dia de la devocion de los trece Viernes dedicados á San Francisco de Paula.

A las diez y media habrá Misa solemne con exposicion del Santísimo Sacramento y terminada ésta se harà ejercicio, gozos del Santo y Reserva.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.

Todos los viernes de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, se rezarà la corona dolorosa y seguidamente el santo ejercicio del Via-crucis.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Durante la cuaresma los miércoles y viernes se rezarà el piadoso ejercicio del Via-crucis, al toque de oraciones.

Hoy, segundo dia de los ejercicios, á las diez misa rezada siguiendo la lectura, plática y meditacion Por la tarde se empezará à las seis en punto, con el Santo Rosario.

CAPILLA DEL CALVARIO.

Todos los viernes de la Santa Cuaresma, despues de oraciones se rezarà el santo ejercicio de la Via-crucis y se cantarán versos del Stabat Mater.

CAPILLA DE SAN TELMO.

Hoy es el tercer dia del solemne quinario al Smo. Cristo de la Espiracion, dando principio á las cinco y media de la tarde, predicando en todas ellas el Sr. Cura propio del Salvador, D. Baldomero de Lorenzo y Leal.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Todos los miércoles del año continúan los santos ejercicios de la Escuela de María; y en los mismos dias à las ocho de la mañana se prosigue cantándose la santa misa, dedicada à la bienaventurada Rita de Casia abogada de las cosas imposibles.

Todos los viernes de la Santa Cuaresma, despues de oraciones, se rezarà la corona dolorosa, terminàndose con el piadoso ejercicio de la Via-crucis.

IGLESIA DE SAN PEDRO.

Continúa la Santa mision que en dicha iglesia auxiliar dà principio à las siete de la noche, dirigida por los Rdos. PP. de la Compañia de Jesús y dedicada especialmente à la clase obrera de esta ciudad.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Continúan los ejercicios espirituales que los RR. PP. de la Orden de Predicadores dan en dicha iglesia à los individuos de la V. O. T. de Santo Domingo, Cofrades del Santísimo Rosario, Congregantes del Corazon de Jesús, Córte de María, Hermanos de San José y demás fieles.

A las oraciones, rezado el Santo Rosario, se hará una breve explicacion de doctrina cristiana, à la que seguirá el sermon, intercalando entre aquella y este algunos cánticos espirituales. Estos ejercicios seràn para hombres y mujeres que separadamente se colocaràn en las dos naves del templo.

Los ejercicios de la mañana seràn exclusivamente para mujeres, en la forma siguiente:

A las diez y media se celebrará una misa, à la que seguirá media hora de meditacion.

Todos los viernes de cuaresma al toque de oraciones, se rezará el santo ejercicio del via-crucis.

Todos los domingos de cuaresma habrà sermon en dicha iglesia, al toque de oraciones.

Hoy viernes seràn los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús en dicha iglesia, à las seis de la tarde, y la comunion à las ocho de la mañana. Se aplican por doña Josefa Puerto (Q. S. G. G.)

* * *

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Jerez de la Frontera, consagra una solemne funcion al gloriosísimo padre de los pobres San Juan de Dios, el dia 8 del corriente á las diez y media de su mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced y del hospital de Santa Isabel, siendo orador, el presbítero Sr. D. Miguel Muñoz.

Autorizarà tan solemne acto, la real presencia de Nuestro Divino Redentor, en el Santísimo Sacramento del Altar.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 5.

—Los debates en el Congreso no ofrecieron ayer incidentes vivos: la discusion, lo mismo de presupuestos que de sufragio, fué tranquila.

En la de presupuestos, el Sr. Fernandez Soria no combatió como supusieron algunos que haria, la obra de su amigo el Sr. Canalejas. Segun nosotros habíamos dicho, el Sr. Fernandez Soria, más que combatir el presupuesto de Gracia y Justicia, lo que hizo fué tomar éste como pretexto para pronunciar un discurso muy erudito y notable sobre los presupuestos en general, criticando la organizacion de los servicios y el sistema de tributacion.

En el debate del sufragio, el Sr. Moret, contra lo que esperaban varios enemigos del gobierno, no acentuó sus notas pesimistas ni dejó traslucir que le hubieran producido molestia ciertas advertencias hechas por el Sr. Sagasta en el dia anterior. Mantuvo su proyecto y defendió el criterio que habia expuesto antes, pero sin acrimonias ni exageraciones.

Despues de pronunciar su discurso, el Sr. Moret salió á los pasillos, en donde encontró al señor Sagasta, con quien conferenció largo rato.

Esta conferencia ó conversacion amistosa, versó principalmente sobre el sufragio. El señor Moret, como es natural, abogó por su obra; el señor Sagasta dió explicaciones acerca de los motivos que obligaron á la comision á modificar el proyecto del Sr. Moret, y este, aunque no convencido, quedó satisfecho de la conducta del presidente del Consejo.

Y á esto está reducido todo el movimiento político del dia. No se han celebrado, que nosotros sepamos, otras conferencias, ni ha habido cabildeos dignos de tomarse en cuenta.

Las oposiciones monárquicas y la minoría posibilista, persisten en su actitud de no dificultar la rápida discusion del sufragio.

—En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del gobernador general interino de la isla de Cuba, en contestacion a una consulta del ministro, en el que manifiesta que no tiene conocimiento de que se haya descubierto el nuevo fraude en la Junta de la Deuda, que comunicó el general Salamanca el dia 4 de Febrero.

El gobernador interino añade que la salud pública es satisfactoria en toda la isla, á donde llegan con frecuencia numerosos viajeros procedentes de los Estados Unidos.

—El debate de sufragio universal ya no dará ocasion á muchos discursos.

Por parte de las oposiciones sólo se discutiran ya cuestiones de detalle, y por parte de la comision poco habrá que decir despues del discurso del Sr. Ramos Calderon, que ha sido una verdadera exposicion de motivos de todas y cada una de las disposiciones del proyecto.

—Por telegrama recibido en París se sabe que el comandante Terrillon, del ejército francés tomó con gran arrojo la isla de Xotonoir, en el reino de Dalmmé, fortificandola inmediatamente. Los jefes enemigos quedaron prisioneros y los franceses sufrieron escasas pérdidas.

—A los conservadores no ha sentado bien que el Consejo de ministros acordara la concesion de indulto al señor conde de Benomar, y para defender á su correligionario dicen que el indulto significa la confesion del error con que el señor marqués de la Vega de Armijo reconoce que fué procesado el exembajador de Berlin.

Los ministeriales sostienen que no habría error en seguir un proceso cuando el Tribunal Supremo entendió que debia abrirse el juicio oral y público.

De todos modos niegan en absoluto que el proceso se siguiera por instigacion del señor marqués de la Vega de Armijo, recordando al efecto que el fiscal hizo la denuncia á virtud de acuerdo tomado en Consejo de ministros.

La iniciativa,—dicen,—la ha tomado el señor marqués de la Vega de Armijo solo para proponer la concesion del indulto.

—La comision ejecutiva de la Asociacion hispano-filipina, en su reunion de anoche, acordó un voto de gracias al diputado señor Calvo Muñoz por la enmienda que ha presentado á la ley electoral pidiendo se otorgue la representacion en Córtes á las Islas Filipinas.

Tambien acordó visitar á los señores Sagasta y Becerra y á los jefes de los partidos liberales á fin de pedirles su concurso para la aprobacion de dicha enmienda.

—El ministro de la Gobernacion lleva grandemente adelantado el proyecto de division territorial electoral. Treinta provincias tenia anoche á última hora estudiadas, aunque estos trabajos habrán de ser revisados con mucha escrupulosidad.

El señor Capdepon confía en podar presentar al Congreso el próximo Sábado esta reforma.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

París 5.—Persiste la calma en nuestro mercado de vinos.

Tanto la venta al por mayor como al por menor es sumamente limitada. Sin embargo sigue la firmeza de los precios. En la region de Burdeos se advierte mayor animacion. En el Rosellon se han agotado casi por completo las existencias de los cosecheros. Lo mismo puede decirse respecto de Argelia y particularmente de la provincia de Oran.

San Petersburgo 5.—La familia imperial de Rusia saldrá para Crimea despues de las fiestas de Pascua.

París 5.—Tan arraigada está la creencia de que el gabinete actual desaparecerá pronto que se hacen pronósticos respecto de la persona que será llamada á formar la nueva situacion: no hay más alternativas que un ministerio oportunista presidido por Constan ó uno radical con la jefatura de Floquet.

Los radicales que tienen muchas esperanzas en esta última solucion afirman que entrarian en el gabinete Clemenceau, Lockroy, Daufresme, Peitral, Felix Faure y el general Campenon en Guerra.

Esta candidatura es vivamente combatida por los republicanos moderados diciendo que dichos hombres políticos carecen de fuerza y autoridad, para resolver la cuestion de los tratados de comercio y las reformas económicas que reclama el país. Además seria muy peligroso que ellos presidieran los próximas elecciones municipales en los cuales se proponen librar una gran batalla los enemigos de las instituciones vigentes.

TELEGRAMAS

Madrid 6, á las 10'15 mañana.

La «Gaceta» publica una combinacion de nombramientos de magistrados y otros nombramientos de Guerra y Marina.

Tambien publica la aprobacion de los itinerarios de los vapores trasatlánticos de la línea de Filipinas.

* * *

El telégrafo anuncia una noticia de carácter alarmante, y es que el gobierno aleman pedirá á las Cámaras, apenas se reunan, nuevos créditos para aumentar sus armamentos.

* * *

Se espera con gran interés la Encíclica en que el Papa tratará de la cuestion social.

* * *

Se aumentan entre los políticos los recelos de que la discusion del sufragio no termine en el Senado hasta el próximo Otoño. Los sagastinos protestan contra ese rumor.

—

Madrid 6, á las 5'45 de la tarde.

El Consejo de ministros ha aprobado la division electoral. El proyecto se presentará el Sábado al Congreso.

* * *

El Sr. Moyano ha recaido.

* * *

En China se hacen grandes armamentos, y hay temores de que se prepare un ataque á la frontera rusa.

* * *

Reina bastante agitacion entre los socialistas de Alemania.

* * *

El Banco de Lóndres ha bajado el descuento.

Consolidado, 75'50.

—

Madrid 6, á las 7 de la noche.

Se celebró hoy, como Jueves, el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina.

Firmó ayer S. M., los siguientes decretos:

Uno admitiendo la dimision presentada por el capitan general de Puerto-Rico.

Otro autorizando la lectura del proyecto de division electoral.

Se ha sancionado el acuerdo sobre amnistia por los delitos electorales.

Sagasta dió cuenta á la Reina de los asuntos políticos de actualidad.

* * *

Terminado el Consejo presidido por la Reina, los ministros se reunieron en consejillo.

El ministro de la Gobernacion enteró á sus compañeros de los extremos del proyecto sobre division electoral.

* * *

«El Imparcial» de esta mañana, en un suelto asegura que ha oido que el Banco de España intenta formar de algunas plazas extranjeras cincuenta millones de pesetas en oro, pignorando á este efecto algunos títulos.

* * *

La «Gaceta» de hoy publica el indulto para los sentenciados por Consejo de guerra, cuyo indulto fué acordado en el último Consejo de ministros celebrado el Domingo anterior para solemnizar el restablecimiento de S. M. el Rey y á instancias de S. M. la Reina Regente.

Se concede la rebaja de la quinta parte de la condena que les fué impuesta á los sentenciados á reclusion comun militar, relegacion y extrañamiento.

La cuarta parte á los sentenciados á presidio y prisiones mayores.

La tercera á los condenados á confinamiento é inhabilitacion.

La mitad de la pena en que incurrieron á los sentenciados á presidio, prisiones correccionales, suspension de empleo con recargo de multa, delitos de imprenta, delitos políticos, rebelion, sedicion y á los que con posterioridad á su condena hayan contraido matrimonio, y se exceptúan de este beneficio á los sentenciados por los delitos de injuria, falsedad, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales, parricidio, asesinato y secuestro con pérdida al empleo.

* * *

Al mismo tiempo que caian copiosos nevazos en el Occidente de Europa se desencadenaban violentas tempestades de agua y nieve en varios puntos de los Estados Unidos, ocurriendo nuevas inundaciones que han causado grandes perjuicios á la agricultura.

* * *

«The Daily News» inserta un telegrama de Bruselas anunciando que la Puerta se ha negado á adherirse al proyecto belga de la conferencia de aquella ciudad contra la esclavitud.

El gobierno otomano desea reservarse la libertad de accion.

* * *

En los centros políticos de Lóndres es objeto de animados comentarios el debate que durante la noche última ha quedado pendiente en la Càmara de los Comunes.

La opinion general es que muchos unionistas votarán la enmienda de Gladstone, suceso que tendrá gran significacion política.

—

Madrid 6, á las 8 de la noche.

Está firmado el nombramiento del general Búrgos, para capitan general de Puerto-Rico, pero se dice que no acepta.

* * *

En los círculos financieros de Madrid se discute con calor sobre la situacion del Banco en sus relaciones con el Gobierno y se cree que éste debe obligar à dicho Establecimiento á realizar las amortizables que tiene en cartera.

* * *

Han fracasado los intentos de la conciliacion iniciada por el señor Albareda.

* * *

Es inexacto de todo punto el rumor que con bastante insistencia ha circulado referente á que se pensaba jubilar al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, señor Colmeiro.

* * *

Los amigos del señor Lopez Dominguez pedirán en el Congreso, que se haga extensivo á las Antillas el nuevo proyecto de sufragio universal, por medio de un artículo adicional.

* * *

El periódico «La República» de hoy, ocupándose del manifiesto de los salmeronianos recientemente publicado, cree inoportuno é irrealizable la formacion de un nuevo partido republicano.

Recuerda á este propósito que la República en España cuenta con una fraccion ultraconservadora encarnada en los posibilistas; centro, que son los progresistas, é izquierda, federales.

* * *

El Congreso Colonial reunido actualmente en París, ha aprobado una proposicion pidiendo que el reino de Dahonay (costa occidental de Africa) sea puesto inmediatamente bajo la proteccion de Francia.

El capitan Binger pronunció un discurso sosteniendo la necesidad de dicha medida y alegando las razones políticas que la justifican.

* * *

«The Times» publica esta mañana un despacho muy importante de Viena. En él se confirma la noticia de que puede considerarse como segura la retirada del Príncipe de Bismark de la vida política.

Añade que el célebre hombre de Estado consiente solo en permanecer en su puesto hasta que se dé una nueva organizacion á la Cancillería del Imperio.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
VIÉRNES 7.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.
SABADO 8.	
6 de la mañana.	9 30 de la mañana.
11 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

El vapor

CABO ORTEGAL,

saldrá el jueves 13 de Marzo, para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor

ITALICA,

su capitan N., saldrá el Jueves 13, á las doce del dia, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor

CABO TRAFALGAR

saldrà el Viernes 7 de Marzo, à las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguia, 19, Cádiz.

LA PAZ.

Agencia de préstamos, sobre ropas, géneros, alhajas de plata, oro y pedreria, toda clase de obras hechas, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molineros 15, Jerez de la Frontera.

El Domingo 9 de Marzo de 1890, de 12 á 4 de la tarde, se venderan en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños efectuados en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1889 y correspondientes á los números, desde el 1 al 2.503, si antes ó en el acto, no los redimen sus dueños.

ABRIL DE 1889.

	Ptas. Cs.
19 Una manta y chaqueta.	6'75
38 Un manto.	4'25
59 Un pantalon.	7'25
67 Un cabo de género.	10
88 Una manteleta.	4'75
105 Un cobertor.	4
116 Varias colgaduras.	5'50
124 Dos gabanes de caballero.	4'75
139 Una banqueta.	4'75
159 Dos tenedores,	12
161 Una hoz de podar.	4'75
168 Una chaqueta.	9
179 Una nagua y botos	4'75
187 Una cuchara.	6'75
193 Un terno y pañuelo	14
215 Un terno.	6
226 Una sarreneja.	12'25
244 Trez cucharas.	8
248 Seis platos.	4 75
251 Un paraguas.	4'75
253 Un centro de mesa de cristal.	9
263 Unos botos.	5'50
287 Una nagua.	4'75
310 Un sombrero.	2'50
313 Ocho platos y una zarcera.	5'50
326 Una nagua.	4'50
329 Un vestido.	8
330 Dos pañuelos y otras prendas.	5'75
338 Un paraguas.	6'50
379 Unos zarcillos.	4'75
392 Una camisa y calzado.	5
411 Unas argollas.	4'50
432 Obras de Cervantes en dos tomos.	8'50
439 Unas botas de señora.	4'75
443 Una manta negra.	2'25
452 Un sombrero.	2 50
467 Una enagua y paragas.	3
478 Un pantalon.	3
485 Un calzon.	2'50
501 Un reloj.	12'50
512 Un pantalon.	4 75
542 Una hoz de podar.	3'50
445 Una chaqueta y chaleco.	6
551 Un cabo de coco.	2'50
570 Un cuadro lienzo y un chaleco.	3 50
586 Un sombrero,	2'25
MAYO.	
648 Una enagua y zagalejo	4'50
661 Tres libros y un corsé.	2 75
685 Un par de planchas	2'25
703 Dos sillones	3'75
714 Diez platos,	3'75
720 Un vestido.	4'50
732 Un pañuelo.	4 75
789 Dos cuadros.	15'50
814 Un alfiler y una cruz	3
861 Un pañuelo.	3'50
875 Un reloj de plata para señora.	15'50
944 Un pañuelo de espumas.	20
955 Una colcha.	5
957 Unos zarcillos.	8
958 Un pañolito y un anillo.	6'50
959 Un vestido.	20
971 Unos botos blanco.	6'50
972 Unos botos negro.	4 75
1000 Un anillo de señora	125
1006 Un par de candeleros.	3'50
1018 Una sabana, pañuelo y nagua.	4 4'75
1035 Unas argollas.	3 50
1043 Un espejo.	2'50
1057 Una chaqueta chaleco y espuelas.	4
1091 Varios muebles y cuadros.	960
1127 Un cobertor.	8
1174 Un baston.	3'50
1210 Una camisa y una nagua.	3'50
1262 Una nagua.	3'25
1264 Una chaqueta y chaleco.	4'25
1277 Una manceta.	4'25
1274 Una azada.	6'50
1299 Una azuela de campo.	3'50
1317 Un cabo de género	8
1357 Una túnica morada	3
1359 Unas planchas.	2'75
1381 Tres pares de calzoncillos.	3'50
1420 Una mantellina.	4'75
1422 Unas cortinas.	8
1424 Una maquinilla y cafetera.	5
1443 Unas tijeras de podar.	4'75
1453 Una faja.	2 50
1459 Un pañuelo.	5
1470 Un cobertor.	3'50
1484 Un anillo y un afiler.	2'50
JUNIO.	
1503 Una cadena.	150
1505 Unos zarcillos y tres anillos,	10'50
1512 Una nagua, otras prendas y zarcillos.	5
1515 Un cabo de tela y nagua.	3'25
1520 Tres camisas,	5
1540 Un timbre.	3'50
1547 Un pañuelo.	4 75
1588 Una nagua y muceta.	2 25
1602 Un pañuelo y otras prenda2	3'50
1606 Una manta y faja	4'75
1609 Unas planchas.	3
1610 Siete prendas de canastilla.	5'50
1628 Dos pares de argollitas.	3'50
1630 Un pantalon y otras prendas.	5'50
1636 Un sombrero.	4'75
1645 Una red.	2'75
1662 Una manta blanca	2'75
1665 Unas argollas.	2'25
1668 Una manta para caballo.	5
1666 Un pañuelo.	6'50
1669 Unos zarcillos.	5'50
1675 Una túnica.	4'50
1695 Un cobertor,	4 75
1706 Ocho piezas herramienta carpintero,	5
1715 Una sábana y otras prendas.	3
1730 Una chaqueta y otras prendas.	2'75
1736 Un cabo de género	8
1746 Una colcha.	2 75
1762 Una chaqueta.	5 50
1763 Un pañuelo y nagua	4'50
1765 Una lira.	2'50
1766 Un pantalon.	2'50
1771 Una chaqueta, chaleco y cabo género.	7'50
1820 Un vestido.	5
1821 Una manta blanca	4'50
1826 Un cabo de género.	16
1840 Unas argollas.	2'75
1847 Un peinador, faja y velo	5
1853 Un pantalon.	3'25
1869 Una sabana y funda	2'50
1875 Unos zarcillos de corales.	10
1885 Tres vestidos.	25
1903 Una colcha.	4'50
1919 Una azuela de campo.	5 50
1931 Un reloj.	7'50
1934 Unas botas de señora.	7
1941 Un vestido.	5'50
1959 Una capa.	8'50
1971 Unas argollas.	2'75
2005 Una sábana y zarcillos.	2'75
2027 Un cabo de género y pantalon.	7'50
2031 Un vestido.	4
2032 Una chaqueta y chaleco.	4'50
2044 Un terno.	4 75
2047 Unos zapatos.	3'50
2049 Un pañuelo.	2'50
2052 Unos zarcillos negros.	2'50
2053 Unos zarcillos, pantalon y planchas.	7'75
2062 Doce piezas de herramientas.	4
2074 Un espejo.	3'50
2080 Un cabo de género	2'50
2088 Dos cepillos de carpintero.	2
2095 Unas botas de señora.	2'50
2098 Unos borceguies finos,	7'50
2102 Un llamador chico	4'50
2106 Un lienzo de colchon.	4
2112 Una nagua.	3
2116 Un terno.	12
2119 Unas cortinas.	2'50
2146 Una chaqueta de verano.	2'50
2148 Un cabo de género	3 50
2152 Una colcha y otras prendas.	7
2155 Una chaqueta y velo.	7'75
2188 Un cobertor y dos pañuelos.	7'75
2193 Un pantalon.	4'50
2209 Unos gemelos, afiler y anillo.	20
2228 Una garlopa y trucho.	4
2241 Un pañuelo.	5
2251 Un vestido.	7
2263 Un cobertor y cuadro	5
2268 Un pantalon y chaleco.	4
2284 Un pantalon.	5'50
2289 Una azuela de campo	2 50
2295 Una cadenita.	2'50
2313 Un sombrero y botas de señora.	12
2336 Varias herramientas de tonelero.	4
2344 Una farola para cazar	2 25
2377 Una nagua y enagua	2'50
2384 Un cuadro.	2'50
2394 Unos zarcillos de corales.	12
2402 Un anillo.	5
2421 Una nagua y túnica.	3'50
2427 Un cabo de coco.	2'50
2444 Dos pares de hormas.	2'50
2462 Una cómoda,	38
2462 Una red para pescar.	4

Nota: Las prendas de lana y efectos frágiles, no admiten renovacion.

Jerez 24 de Febrero de 1890.—*F. Alvarez y A. Lopez de los Reyes.*

Arrendamientos.

SE ARRIENDA

desde San Miguel en adelante el rancho del ALHOCEN, de este término.—Para tratar de ajuste, Molineros, 16, de doce á dos de la tarde. 5

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcocheros, núm 9.—En dicha casa y Porvera 29, darán razon. 34

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez

Daran razon, en la calle Bizcocheros, núm. 25. 12

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán, Francos, 12. 11

Se alquila en la calle Idolos núm. 7, un local compuesto de dos bodegas con cabida en junto de 200 botas de asiento próximamente, patio, lavadero de vasijas y de botellas, sitio para herramientas y demás accesorios propios para un negocio de extraccion.—Para más detalles, escritorio calle Ponce, número 6, de once á cinco de la tarde. 38

Se arrienda desde San Juan en adelante, la casa calle Merced, núm. 1. Informarán, Naranjas núm. 1. —8

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razon

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razon, Algarve, número 11. 9

A VOLUNTAD DE su dueña se vende una casa situada en esta ciudad calle de las Cabezas, núm. 3, que aún esta ocupada por dos escuelas. Darán razon en la calle Medina, núm. 14, 16 y 18. 12

Œnolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879.

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico œnologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga, 27, Jerez.

En la calle Molino de Viento núm 3, se vende alcacer á 7 rs el quintal, puesto á domicilio y con derechos pagados. 15—6

Nuevos Almacenes de Tejidos

DE

MORENO Y QUINTANA

CÁDIZ.

PRECIO FIJO.—TELEFONO NÚM. 60

Antes de recibir esta casa el surtido de telas para la Primavera, realiza por completo todas las existencias que le quedan de invierno á precios verdaderamente extraordinarios.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino* y *Jarabe* de *Dusart* es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Tisis** facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al *Vino* ó *Jarabe* de *Dusart* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las **Nodrizas** y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el *Vino* y *Jarabe* de *Dusart* despiertan el apetito y las fuerzas de los **convalecientes** y convienen en todos los casos de **extenuación y consunción** del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7,

JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANÍS de la	GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA.
MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.	PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO
MEDALLA DE ORO en la	MEDALLA DE PLATA en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.	EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas.	100	Al contado	80 Ptas.
» » de pié.	»	125	»	100 »
» Intermedia de pié.	»	162'50	»	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	»	212'50	»	170 »
» Industriales » »	»	250	»	200 »
» Brazo giratoria para zapatero.	»	237'50	»	190 »
» » cilíndrica » »	»	262'50	»	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo ☞

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19

SEDAS NEGRAS PARA ADORNOS DE TRAJES DE SEÑORAS, ÚLTIMA NOVEDAD

CHAQUETAS NOVEDAD PARA PRIMAVERA

GALVEZ, SERRANO Y C.ª

CONSISTORIO, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

Tienen el gusto de ofrecer el estenso surtido de géneros negros novedad para las próximas festividades de Semana Santa:

Paños de Lyon para trajes de señoras desde 26 rs. en adelante.

Royales negros seda, desde 14 rs. en adelante.

Fallas francesas, desde 20 rs. en adelante.

Piqués ó esterillas, seda pura, á varios precios.

Vuelas de lana, con 6/4 ancho, desde 4 1/2 rs vara.

Cachemires Escocia, 6/4 ancho, desde 6 rs. vara.

Una magnífica coleccion en vuelas y tricots última novedad; tules y encajes Schantilly y blonda; granadinas para mantillas desde 10 rs. y velos de blonda legítima, guipur, tul y Schantilly para manto y de toalla en tres, cuatro y cinco tiras.

CHAQUETAS NOVEDAD PARA PRIMAVERA.

GRAN SURTIDO EN TELAS NEGRAS Y DE COLOR PARA CABALLEROS.

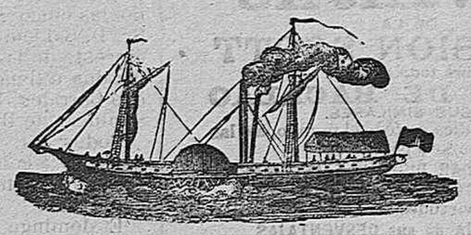

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo, —El vapor español correo

Línea de Colon

COMIBNACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enero De Manila saldran cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

EXÍJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en Jerez en la droguería del Sr. D. Manuel Dastis, plaza de Plateros, y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías, á los precios de **1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas** botella.